

### ¿Qué es la prueba de clasificación?

Es una prueba que consta de dos partes una escrita y otra oral, realizada los profesores de la EOI que tiene por objeto situarle en el nivel y curso adecuado según sus conocimientos. El resultado del examen será el nivel solicitado en la preinscripción.

Solicítela en el impreso de preinscripción. Marque por defecto Básico 1. Se modificará con el resultado de la prueba.

Podrán presentarse a la prueba de clasificación de un idioma:

- Personas que acceden por primera vez a las Escuelas y que teniendo conocimientos del idioma no puedan acreditarlo mediante certificación académica válida (EEOOII, Instituto Cervantes, CUID).
- Antiguos alumnos de una EOI que han interrumpido los estudios en ese idioma y desean acceder a un curso o nivel superior al último superado.
- Antiguos alumnos de una EOI, de planes anteriores a la LOE, que sin haberlos finalizado deseen acceder al plan de enseñanza actual.

Si está actualmente matriculado en un idioma, no podrá solicitar la prueba de clasificación en ese mismo idioma.

No debe solicitar la prueba de clasificación si quiere acceder a Básico 1.

El resultado obtenido en una EOI es válido para otra EOI, siempre y cuando se haya preinscrito en ella (máximo 3 Escuelas) y haya entregado el certificado que acredite el resultado de la prueba. En caso contrario el nivel adjudicado será Básico 1.

Coste de la prueba de clasificación: 19€ (ordinaria), 9,50€ (familia numerosa general), exento (familia numerosa especial, víctimas del terrorismo, discapacitados 33%). Obligatorio presentar el justificante de pago en el plazo de preinscripción y en su caso acreditación de la reducción o exención.

Antes de abonar la tasa consulte el calendario de las pruebas de clasificación de la EOI de Alcorcón.

Para el pago utilice el impreso (Modelo 030) de la EOI elegida para hacer el examen. Ésta Escuela será forzosamente su Escuela prioritaria, independientemente del orden de preferencia indicado en la solicitud.

Puede descargar el impreso a través de nuestra página web: [www.eoialcorcon.com](http://www.eoialcorcon.com) (trámites), o solicitarlo en la EOI.